

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

Cédulas personales.

CIRCULAR

Autorizada previamente la contratación de cédulas personales de esta provincia para alterar los padrones, la misma tiene establecidas las siguientes condiciones, que son las que han de tener presente todos los que con arreglo á la Ley deben proveerse de dicho documento.

1.ª Si el contribuyente se conforma con recibir su cédula, de su familia y domiciliados, tal como figura en el padrón, en la categoría en que en la actualidad se encuentra, bajo la penalidad establecida en el número tercero del artículo 40 de la instrucción del 27 de Mayo de 1884, se entregarán sin exigir que preceda su declaración en la hoja respectiva.

2.ª Si el contribuyente no se conforma en recibir las clases aprobadas en los dichos padrones y las desease de mayor categoría, no se le entregarán sin que presente al agente una hoja por él autorizada ó testigos á sus ruegos, en la que consignará su posición contributiva por industrial ó territorial, haberes que disfrute, rentas y sueldos que perciba y alquiler que paga de casa que habita, bajo la responsabilidad prevista en el número 1.

3.ª Si no figurase en el padrón el obligado á obtenerla por la ley y no quiere incurrir en la responsabilidad prescrita en el número 2 del referido artículo 40 puede reclamar de los agentes recaudadores, en cualquiera de los distritos de esta capital y demás pueblos de la provincia ú oficinas las que les corresponda, llenando al efecto una hoja declaratoria en la que se consigne las circunstancias en que se encuentre al tiempo de reclamar, como consignado queda en número anterior, firmando por sí, y si no sabe ó no puede hacerlo, testigos á ruego del interesado.

4.ª y último. El cabeza de familia no adquirirá en ningún caso la cédula correspondiente, en tanto no satisfaga además las de todos los de su familia mayores de catorce años, sirvientes y demás domiciliados con él.

Y esta agencia establecida en la calle de S. Miguel n.º 32 pone en conocimiento de los vecinos de esta localidad y demás habitantes en los pueblos de esta zona, el deber en que están de observar las anteriores prescripciones en evitación de responsabilidades siempre enojosas.

Guadix 11 de Febrero de 1893

MANUEL ROBLES FERRER.

RUMORES DE AQUÍ.

Sr. D. Manuel G. Noguero.

Mi querido amigo: Dices en el párrafo primero de tu segunda epístola: «acabaré por creer que soy escritor de mérito, porque grande debe concedérsele á aquel que puede condensar en tan pocas palabras el sin número de hipótesis, de delirios etc.» Tarde has llegado á saber lo que nosotros teníamos olvidado. La profundidad de los conceptos que salen de tu áurea pluma adornados con una corrección técnica admirable; la natural belleza de tu estilo ático, elegante y casi siempre sentencioso; ese pensar alto, sentir hondo y hablar claro (Campoamor) que te franquea hasta las mismas puertas del alcázar de la poesía; ese espíritu analizador y tendencioso que predomina en tus obras; y otras muchas cualidades, que sería prolijo apuntar, prueban de una manera concluyente que eres escritor de mérito. Mas para serlo, no hay necesidad, querido Manuel, de condensar en pocas palabras muchas hipótesis y muchos delirios. Nadie, por ejemplo, podría condensar cuantas hipótesis absurdas ó delirios há forjado la razón humana para negar la existencia de Dios en menos palabras, que en estas solas: *non est Deus*; y sin embargo, al que eso escribiera, lejos de entusiasmarle con su fuerza condensadora llamándole contigo escritor de mérito, le llamaría necio con el Real Profeta. Para ser escritor de mérito no se necesita condensar mucho en pocas palabras. Esto podrá ser un mérito más; pero siempre que las doctrinas ó hipótesis que se han de condensar no sean delirios. De lo contrario ¿adónde iríamos á parar con los escritores de mérito? Ahora bien; esto de condensar delirios en pocas palabras no reza contigo. Es cierto que la ambigüedad de ciertos términos en tus primeros *Rumores*, pudo dar lugar á dudas; pero esclarecidos ya en tus tres cartas, por donde quiera que se te mire, resultas escritor de verdadero mérito.

¿Qué objeto, pues, tienen ya mis contestaciones? Justificar el motivo en que se fundaron los *Rumores de aquí*, toda vez que de no justificarlo, podrías llamar con fundamento á los que se alarmaron y á quien te comunicó esta alarma miopes cuando no ciegos en el orden de la ciencia. ¿Hubo ciertamente motivo en tu artículo de 8 de Diciembre para dudar de tus creencias católicas? Si no le

hubo, quedamos al nivel del niño que se asusta del bú. Es menester, pues, justificar aquellos temores, aquellas dudas; operación que debo yo realizar, amen de otras razones, por el título que me has expedido de *acusador público*. Y ya que apunto esta frase (que me hizo muchísima gracia) te diré que nadie me há impuesto ese cargo, porque nadie podía imponérmelo. De mí nació espontánea y libremente la idea de escribirte mi carta abierta, porque entendía ser este el único medio que podía moverte á rectificar ciertos conceptos en *EL ACCITANO*; rectificación de algún extremo, explicación de algún otro que yo vivamente anhelaba, porque el buen nombre de un amigo vale más que el oro y la plata, y yo entiendo que tu perseverancia en la fé católica debía de ser para tí el honor de tu nombre. Te juro que se equivoca de medio á medio quien haya juzgado mis *rumores* con arreglo á cualquier otra supuesta intención. Por lo demás, ¡cuán rara estrella la mía! me doy tales trazas en mi nuevo cargo de acusador público, que logro, de intento, que los reos se defendan tan elocuentemente á sí propios, que el tribunal de la opinión los absuelva. Todos los reos del mundo quisieran para sí acusadores públicos de esta catadura. Te digo en verdad que visto el resultado de la contienda, se equivoca el que me llame tu *acusador público*, y acierta en cambio quien me califique de *público defensor* de tus intenciones. Te devuelvo, pues, aquel título, y me tomo este, que cuadra mejor á mi carácter y al acendrado cariño que te profeso. *En avant*.

Hagamos un puente por cuyos grandes ojos pasen Diógenes Laercio, la loca de la casa, tanto reactivo químico, tanta *toxina* segregada, tanto vil metal, y tantos y tantos anatómicos, químicos, microbiólogos, alquimistas, anacrónicos y otros excesos y extrujulos, de los cuales tanto entiende *el común de las gentes*, como yo del sanscrito, y pasemos á la evolución.

Hubieras dicho, caro amigo, en tu artículo del 8 de Diciembre, que, al trazar el proceso de la evolución biológica, considerabas la vida en abstracto, y ten por seguro que aún no hubiera desencadenado el arrogante Perseo á la hermosa Andrómena, si no encontraba para éllo otra horripilante cabeza de Medusa, que el tercer párrafo de tus *«Rumores de Occidente.»* Pero ¿cómo querías que, en el proceso que estableces desde la célula á Dios, considerásemos la vida en abstracto, si no nos lo dices? ¿Quién nos daba derecho á los lectores de *EL ACCITANO* para

considerar por abstracción una tesis, que se nos dá en concreto, sistemáticamente y hasta razonada? Además; si al hablar de células sólo te proponías, como afirmas, comparar las diversas colonias de ellas con la asociación de hombres, y la analogía de ambas en la división del trabajo ¿qué papel representa en esto el proceso de la evolución biológica? ¿qué ley del pensamiento la evoca y la trae? ¿qué ideas intermedias ligan á aquellas comparaciones con el proceso establecido desde los protistos y móneras hasta Dios? Si yo, por ejemplo, comprase el trabajo instintivo de las hormigas con el trabajo racional de los hombres, ¿deberé para ello establecer el proceso biológico desde la hormiga hasta el hombre? No es cierto. Nos hablabas, pues, de dos cosas distintas. En la primera comparas; en la segunda afirmas; y no hay un cable lógico que una aquella comparación con esta afirmación. Cada una pertenece á un género distinto. Una cuestión puramente económica es muy distinta de una cuestión puramente filosófica. Podrán ayudarse mutuamente en algún caso, pero será cuando alguna relación solicite sus diversos apoyos. Aquí no había nada de eso. Dejemos, pues, la comparación de las asociaciones celulares con las humanas, y pasemos á la tesis de la evolución.

Si un católico dá la voz del «quién vive» á un filósofo, y este contesta diciendo: un evolucionista, no diré yo que aquel le disparare el dardo del anatema, pero sí que se ponga en guardia. Será el filósofo amigo ó enemigo, según sea el campo evolucionista de donde viene. Porque si el evolucionismo se considera como la teoría según la cual los seres por sus propias fuerzas, y bajo la acción natural del medio en que se hallan colocados, desenvuelven paulatinamente sus facultades y transforman su naturaleza, sin intervención alguna del Creador, claro está que no cabe dentro de las concesiones católicas. Ahora bien; si el evolucionismo atribuye al Creador las fuerzas en cuya virtud se efectúa la evolución, en nada se opondrá á las enseñanzas de nuestra fe. Por desgracia, y esto lo sabes tú, son muy contados los evolucionistas espiritualistas de hoy. Su número es casi insignificante comparado con el mare magnum de los monistas ó materialistas, los cuales, con tal de eludir de la evolución la intervención de un Dios distinto del mundo, no tienen inconveniente en separarse los unos de los otros acerca del procedimiento, causas y leyes de la materia evolutiva. Así vemos que Mr. Renán está enfrente de Herbert Spencer, y Mr. Taine en franca oposición con los hegelianos y los pesimistas alemanes. Pero esto importa poco. Lo interesante, lo necesario, lo único es convertir el sistema de la evolución en el gran argumento del ateísmo; la guerra es contra Dios; en eso ya convienen y se unen los príncipes mencionados de la escuela monista bajo la jefatura de Haeckel y Darwin.; *Principes convenerunt in unum, adversus Dominum et adversus Christum ejus!* (Ps. II, 2.)

Pero no nos distraigamos. Que eres evolucionista no puede ponerse en duda, una vez leído el párrafo tercero de tus primeros Rumores. Tampoco se cuestiona si perteneces al número de los materialistas ó al de los espiritualistas. De tus cartas últimas se infiere que no eres de aquellos. Lo que únicamente

hemos de aclarar es si hubo ó nó fundamento en aquel párrafo, que tú llamas caja de Pandora y cabeza de Medusa, para poder sospechar si pertenecías al número de los discípulos de Haeckel. ¿Hubo tal fundamento? parece que sí, aunque de seguro la letra anduvo reñida con el espíritu. Basta para convencerse de ello fijar la atención en el principio y en el fin del proceso evolutivo que estableces: dónde empieza y dónde acaba... Pero ¡oh contradicción! me veo obligado á suspender este estudio hasta el correo próximo. La balija de El Acortano, según me comunica el administrador, está hoy tan repleta, que no puede admitir un pliego más; inconveniente común á los correos semanales.

Te besa la mano tu amigo:

P. P.

11 de Febrero de 1893.

* * *

Árboles, plantas y flores.

Estériles y vanos fueron cuantos esfuerzos hicimos en el año que fué de 1892.

Inútiles por completo cuantos trabajos realizamos.

La campaña emprendida fué infructífera.

Los paseos públicos no se repararon, y permanecen aun en el mismo estado en que les dejaron las nubes que nos regalaron los precedentes años de negra recordación. Esto es, completamente destruidos, é inútiles para el uso á que son destinados; el solaz y esparcimiento de los hombres, al par que á llenar utilísimas prescripciones de higiene y salubridad públicas.

Y es el caso, que nosotros ni nos damos por vencidos con el sistema gastado de la indiferencia, ni nos consideramos convencidos por la apatía ó como quiera llamarse, de aquellos que entonces tenían el deber ineludible de atender nuestras súplicas y acoger nuestras reclamaciones, eco fiel de los deseos de esta nobilísima ciudad.

Y tales razones y el deber que tenemos de ser perennes defensores de Guadix y de su judicial partido, nos obligan á insistir en tan importantísima materia, y esperamos que la autoridad local inspirándose en los deseos que dejamos enunciados, y en los suyos propios, que no pueden ser otros que el fomento y la cultura constante de esta población, atienda nuestros clamores, aquilata nuestras razones, y dé cima á la reconstrucción de aquellos que es obra de honra, al par que de provecho.

No se diga que el estado pecuniario del Erario municipal es triste, porque la reforma que se ansia, no requiere grandes gastos y dispendios: con un poco de buena voluntad y otro poco metálico es suficiente. Es cierto que de hacerse una modificación á la moderna sería preciso efectuar un regular desmenuzo, pero ni es ocasión oportuna, ni hay tiempo material para ello si queremos disfrutar de las delicias que puede ofrecernos nuestro salón en la primavera venidera.

Árboles muchos árboles, plantas y muchísimas flores: he aquí lo bastante. Y como el tiempo de hacer plantaciones es el actual y como pasa pronto y casi sin repararse en ello, hé aquí lo imperioso, lo necesario, de que se comiencen los trabajos.

Creemos que una población como la nuestra dá una idea pobre de sus adelantos careciendo de un paseo, teniendo uno que con poco costo como hemos dicho, puede llenar el vacío que se nota de algún tiempo acá.

Hoy no estamos en el forzado aislamiento de ayer; somos visitados con frecuencia por números forasteros que admiran la hermosura de nuestro suelo, y es indispensable les demostremos que aquí también tiene su cuna la civilización, que marchamos al par de los pueblos cultos y hemos dejado añejas prácticas y preocupaciones.

Casi estamos seguros de que serán atendidas nuestras súplicas por el Municipio, y terminamos cual el recomendante en epístola petitoria; EL ACORTANO le dá anticipadas gracias, y le reconoce en nombre del vecindario cuanto haga en su obsequio.

GARCÍ-TORRES.

Diálogos amistosos

II

—Ya que en tan buena disposición te encuentres; ya que en el sentido del bien propio al que llamamos egoísmo estoy yo, espero con impaciencia tus palabras. Soy todo oídos, que dijo Sancho; puedes por lo tanto dar comienzo á tus apreciaciones.

—Sí, amigo *buen Juan*, voy á darte gusto; pero antes de todo, ¿cómo crees tú más sólido un razonamiento?

—Lo creo sólido, cuando éste empieza con una verdad innegable, de cuya significación parten las consecuencias. Una causa verdad, hace en cierto modo tangibles los efectos. La hipótesis mas ó menos racionalista, la idea expuesta con más ó menos maestría, no dejan de ser más que una hipótesis y una idea. La verdad ante todo: partamos pues, de una verdad irrefutable.

—Y, ¿límite?... (pues aunque te interrogué no te extraña, porque necesito antes sondear tu alma)... ¿qué verdad más grande puede haber en el mundo á tu entender?

—Para mí, la verdad es el hecho que presenciemos. La verdad es, que habistamos un mundo; que estamos rodeados de seres semejantes á nosotros; que todo cuanto vemos, obedece á leyes inmutables, eternas y que somos efecto de una gran causa primordial. Todo esto, es verdad; todo esto es innegable.

—Tienes razón; pero aun no me ha satisfecho del todo, lo que me has contestado; ¿qué base crees tú la más sólida para dar principio á un razonamiento imparcial?

—Para mí entender, lo más lógico, es partir de la gran base de todo; del gran Sabio sobre los grandes sabios, del grande Obrero del Universo, creador de los mundos; del sublime Sér que rige nuestros destinos; del Padre Universal de todo lo existente; de Dios en fin. ¿A que base más sólida podemos aspirar?

—Es verdad; pero eso sublime Sér que tanto nos entusiasma á todos los cristianos y que puede ser una base sólida para todos los espiritualistas; no es tal para los filósofos del panteísmo, que solo creen en la posibilidad de su existencia, como producto de todas las fuerzas y de todos los seres reunidos; y lo que para ti y para mí es una verdad, hay quien lo niega. Lo que yo quiero que me digas, es si encuentras tú un principio que no lo pueda negar nadie por su tangibilidad. Muchos tienen la mala costumbre, de explicar los efectos por la causa, y á mí me pasa al revés, porque me gusta buscar la causa por los efectos, ¿Qué nos rodea? ¿qué está á nuestro alcance? Sólo efectos.

Si vamos á empezar una discusión por un Génesis

VARIEDADES.

y seguir el desenvolvimiento de la historia, serán verdades, sí, por testimonios tradicionales; pero nosotros no podemos dar perfecta fé de ellos, porque no los hemos presenciado.

—En ese caso ¿qué principio debemos escoger para razonar?

—Ya te lo he dicho; una verdad irrefutable.

—¿Y cual podrá ser esta verdad?

—Tú mismo

—¡Yol...

—Sí. *Tu eres. Luego existes.* Esta es la evidencia. ¿Te parece bien?

—¡Sí...! es verdad!...

Por la copia,
José MARTÍN RULL.

PLATO DEL DÍA.

Ya viene la cuaresma
y habrá sermones,
en mi casa no faltan
predicadores.

Cantar es éste que dice verdades de á félio.
Veámoslo:

En la cuaresma, es sabido, abundan siempre las pláticas religiosas.

En el hogar doméstico hay á continuo quien *sermonca*; ya el padre, ora la madre, bien y á media noche los *canarios* de alcoba con su desagradable vocecíta.

De aquí, que siguiendo principio tan inmutable el carnaval es olvidado de puro entendido, que ha de producir máscaras y diversiones, *sorraxos* y alguna pendencia.

Todos aquellos que por *idiosincrasia* particular tienen alguna *afición* que en el estado *normal* de la sociedad no pueden satisfacer, esperan el día de hoy con ansiedad.

Quien se disfraza de emperador, de rey, de caballero de la edad media, de duque, de ciego, de cochero, de torero, de cartero, de negro, de esclavo.

Quien de mariposa, de rosa, de azucena, de estrella, de sol, de luna, de cosa vaporosa.

Quien demuestra con su disfraz sus aspiraciones, sus caprichos y sus inclinaciones, aun á trueque de sufrir terribles consecuencias.

Ayá van algunos *casos*.

Recordamos haber visto á un ser—que diría un Bernardo muy conocido—que le *dió* por disfrazarse de indio, yendo por las calles en primitivo traje, cubriendo sus vergüenzas no con la biblica hoja de higuera, ni aun siquiera con una de parra, sino con casto taparrabe y alimentando su espíritu con el licor inventado por Noé. El primer ensayo salió á pedir de boca; pero el posterior le produjo una pulmonía que lo llevó al camposanto.

Vimos un máscara que figuraba á España á quien *chupaban* la sangre varios hijos desnaturalizados y tan descomunales eran sus lamentos, y tanto vociferó y rabió, que le costó la broma grave enfermedad.

Admiramos un don Quijote, cuyo Sancho fué toda una tarde tragando *cascos* de cebolla y *dientes* de ajo, á el que costó una fuerte indigestión su inocente entretenimiento.

Y aunque con indignación se ven hombres disfrazados tambien de toros, de asnos con sus respectivas cargas, á quienes la broma produce cuando menos la fractura de un hueso.

Y es, que contra gustos no hay nada escrito, y en estos días cada cual hace de su capa un sayo.

José M.º

Necrología.—El Lunes pasado falleció la señora doña Joaquina Pezán, siendo conducido su cadáver á la última morada el Miércoles á las doce de la mañana con asistencia de un numeroso acompañamiento. Damos á su familia nuestro más sentido pésame.

Llegada.—A acompañar á su marido don José Ruiz Pezán, en la desgracia que le aflige, por la pérdida de una madre virtuosa, vino á esta ciudad desde la villa y corte de Madrid, la señora doña Teresa Requena.

E.P.D.—Ha fallecido en esta población el día 7 del corriente el señor don Francisco Fernández tío de nuestro amigo don Ángel Carroles. Sentimos la irreparable pérdida y enviamos á éste y á su familia el pésame más sentido.

Bando.—El Lunes pasado se publicó uno por la Alcaldía, participando á este vecindario la mejoría del candidato ministerial Sr. Rodríguez Correa, que ha abandonado el lecho por prescripción facultativa. Nos alegramos.

El Liceo.—Esta Sociedad dará dos bailes de máscaras uno el Lunes próximo venidero y otro el Domingo de Piñata.

La juventud accitana.—Solemnizará otros dos bailes que tendrán efecto la noche de hoy y la del Martes de la entrante semana.

Viajeros.—Ha regresado de Granada D. José Gimenez Vergara y hemos saludado á los Sres. D. Sebastian Tejada, D. Antonio Andrade, D. José Fernández, médico de Baza, y D. Francisco Gimenez vecino de Gor.

Escándalo.—Noches pasadas lo promovieron los serenos José Sanchez Hermoso y José Hidalgo, *apilinandose* y rompiendo los faroles, hecho que llegó á noticias del jefe de orden público D. Francisco Gomez, el que comunicó lo acontecido al Sr. Alcalde que en el acto los destituyó. Alabamos la conducta de la autoridad.

Por la música.—Hemos tenido ocasión de ver los individuos que componen la banda municipal que *ejecutan su bello arte* embozados en capas, y vestidos de paisanos. Esto no solo produce deplorable aspecto sino que dá muy mala idea de esta población. Rogamos al municipio, se sirva acordar se uniforme como estaba antiguamente.

La guardia municipal.—También estimamos justo se atienda á la información de ella, que dá brillo á la población y causa más respeto.

Para los profesores.—Por la recaudación de contribuciones se ha ingresado en la administración de Hacienda de la provincia una gruesa cantidad con destino á los de 1.º enseñanza. Nos complacemos al dar tan grata noticia, que será bien recibida por los amantes de la ilustración.

A Granada.—Han salido para esta población los Jurados vecinos de esta Ciudad que van á conocer en varios juicios: entre ellos recordamos á D. Agustin de Vicente y D. Torcuato Robles Ochoa.

Periódico.—Ha visitado nuestra redacción el *Sin Nombre*, semanario que se publica en Berja. Saludamos al nuevo colega, y admitimos su visita gustosísimos, deseándole prosperidad y larga vida en el estadio de la prensa.

Previsión.—Hay que pensar seriamente en la cuestión de subsistencia; hace tiempo lo anunciamos, y nada, que sepamos, se ha hecho sobre este asunto, que tan fatales consecuencias, en tiempo no muy lejanos pudiera proporcionar. Nuestros nuevos ediles deben meditar los acuerdos que deben tomar,

ya que ha llegado á nuestras noticias, que se piense en ello por el Alcalde presidente, desde el punto y hora que tuvo conocimiento del estado de nuestra población á su regreso de sus últimos viages.

En Paulenca.—La romería á dicho cortijada en conmemoración de Santa Apolonia puede decirse que ha sido la antítesis de la anterior— la Paz.—En aquella mucha *bullá* mucha alegría, en ésta, poca ó ninguna animación, en aquella un día magnífico, esplendente; en ésta, el cielo oscuro, la tarde triste, *inevitable el choque*, no pudo ser...

Pregunta.—Terminadas las matanzas invernales, permanecerán elevadas esas horcas que obstenga las aceras en la calle del Pósito, Botica y Ancha? Llamamos la atención á los señores del municipio que formen la Comisión de ornato público.

Calzada.—Volvemos á insistir sobre la cómoda y necesaria que sería una en la puerta del Liceo, y no dudamos, que su presidente hará presente á la Junta Directiva del mismo, la conveniencia de una obra de tan escaso costo, y cómoda para el respetable número de individuos de que se compone hoy tan culta Sociedad.

Música.—Hay crisis; el violinista del Liceo ha presentado la dimisión de su destino, fundado en que la remuneración que percibe por ella, la cree insuficiente para el trabajo que presta asistiendo en las noches de recreos musicales á cuantos conciertos se ejecutan, siendo así que los dos profesores de piano alternan una noche sí y otra no. Nos complacemos en que éste asunto tenga una solución satisfactoria para que no se les prive de tan delicadas sesiones.



LA SEÑORA

Doña Joaquina Pezán Hernández

FALLECIÓ EL 6 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

Su afligido esposo y desconsolados hijos, hermana, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y sobrinos políticos y demás parientes, dan las gracias á sus amigos por su atención, rogándoles la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que el 16 del corriente tendrá lugar en la parroquia de Santiago á las 11 de la mañana.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la mencionada parroquia serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, á todos sus fieles diocesanos, por cada comunión que aplicaren, misa que oyeren, oración ó jaculatoria que rezaren, limosna que diere, y por cualquier obra de piedad ó caridad que practicaren en sufragio del alma de la finada.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de	14'50 á 15'00 Pta.
Cebada	» de	5'75 á 6'00 »
Centeno	» de	9'50 á 0'10 »
Maíz	» de	9'50 á 0'10 »
Habas	» de	9'00 á 9'50 »
Garbanzos	» de	25'00 á 35'00 »
Judías	» de	17'00 á 18'00 »
Lentejas	» de	7'00 á 8'00 »
Aceite	arroba, de	11'50 á 12'00 »
Patatas	» de	1'25 á 1'50 »
Cañamo	» de	11'00 á 11'50 »

El Corredor,
Matias Lorente.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

MADERAS EN VENTA.

En la antigua Almazara de Argüeta, hoy de don Francisco Poyatos (calle de Granada) hay un buen surtido de todas clases de parejuelos, tablas, rollizos, cuarterones, carreras, espárragos para obras y estacones, á precios muy arreglados.

Nuevo establecimiento DE ULTRAMARINOS CALLE DEL PÓSITO.

El antiguo comerciante de esta ocalidad, D. José Sánchez Duarte, ha trasladado su establecimiento de la calle Nueva á la del Pósito, próximo á la calle Ancha, presentando al público un exquisito surtido en ricos aguardientes legítimos de uva, Rom, Cognac, Ginebra y Anís de las mejores marcas; salchichón de Vich, chorizos de Estremadura, chocolates, cafés, manteca de Hamburgo, harina lacteada y otra infinidad de artículos, con gran rebaja de precios.

Pólvora y municiones de todas clases.

Herraduras para caballerías.

PAPEL PARA ENVOLVER.

En la Administración de este periódico se vende el kilògramo á cincuenta céntimos de peseta.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,

Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan á precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes á las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 17 horas de despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRENSA.

ESPADA, 9, MADRID.

Esta Administración se encarga del cobro de todo cuanto sea parte administrativa de este periódico, como recibos, anuncios, inserciones, comunicados, etc., etc. Además de las suscripciones, recibe las reclamaciones y traslados de suscriptores.

IMPRESA

DE

EL ACCITANO (en arrendamiento.)

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

FINCAS EN VENTA

A voluntad de su dueño, una Huerta nombrada de la Castaña, en esta ciudad, dando frente al principio de la calle de Granada, cercada de tapia y setos que guarecen su circunferencia de nueve fanegas de tierra de pan llevar sin respecto á medida, y de los árboles frutales que abundantemente contiene, y las aguas que como de propiedad viene utilizando de la fuente llamada del Almorojo, cada dos semanas, y todas desde ponerse el sol de los Sábados hasta hacerlo en los Domingos, con las que de aluviones afluyen á su acueducto, libre de cargas, y con la casa que incluye reditua anualmente cincuenta fanegas de trigo, por tenérsele en cuenta el alquiler de aquella al cultivador.

Una haza como de ocho fanegas de tierra de pan llevar y de riego con el rútan de la ace-

quia de Misculares en este término, y un secano por cima de ellas, en distintos pedazos, conteniendo en su perímetro, 45 álamos de peralejo fino, 56 olivos de buena vejetación y producto en su clase de plantones y 7 en reproducción por haberse helado en parte en el año corriente; y todo reditua anualmente veinte fanegas de trigo.

Una cueva sin número en la cañada de los Gitanos, de esta ciudad, cuyo rédito de arriendo anual asciende á 44 reales.

Y el capital de 4014 reales de censo, sobre varias cuevas en este término, cuyos réditos anuales ascienden á 170 reales 32 céntimos. De su valor, capital se dará razón casa de su representante, D. Antonio Ortiz y Lopez, portales de la plaza número 17.—Guadix 26 de Septiembre de 1892.

EL ACCITANO

SEMENARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0'50 Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2 " "
Ultramar, semestre idem	6 " "
Países extranjeros, un año id.	12'50 " "
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____